

Tratafe de Paz, entre Portugueses, i Castellanos.

Iniguez de Carquigano, diciendo, que le pesaba mucho de aquella Guerra, i que le rogaba hiciesen Treguas, entretanto que se platicaba lo que havian de hacer en beneficio de las Partes. Martin Iniguez le respondió, que holgaria de qualquiera concordia, como fuese sin perjuicio del derecho del Emperador, i de la Corona de Castilla, cujas eran aquellas Islas: i que si queria, que le parecia, que las Partes diesen cuenta à sus Principes, del estado en que se hallaban, para que ordenasen lo que debian de hacer, i que entretanto tuviesen paz. No contentó esta respuesta à los Portugueses, porque su ofrecimiento fue cauteloso, como adelante se verá.

CAP. IV. Que continúa la Guerra, entre Castellanos, i Portugueses, en las Islas de los Malucos.

Soto, i Palacios se pasan à los Portugueses.



Martin Iniguez desafia à D. Garcia Enriquez.

Uieron de la compañía de los Castellanos, Soto, i Palacios: i aunque pesó mucho de ello al Capitan Martin Iniguez, por otra parte, él, i todos, se holgaron, que saliesen de entre ellos dos malos Hombres, antes que fuesen causa de maiores daños: i antes que llegase à Terrenate Don Jorge de Meneses, havian pasado, entre Don Garcia Enriquez, i Martin Iniguez, ciertas Embaxadas, sobre la Carta, que D. Garcia havia escrito, sin firma, i se querian mal; i porque entre otras cosas, dixo D. Garcia Enriquez, que siendo aquellas Islas del Rei de Portugal, no podia ser que huviese el Emperador embiado à ellas à nadie, i que aquellos Castellanos eran Cofarios, i Ladrones: por lo qual Martin Iniguez le embió à decir, que en aquello no decia verdad, i que de Persona à Persona se lo haria bueno, i que aquella Conquista era de la Corona de Castilla; i que si queria que fuesen tantos à tantos, que tambien lo haria: i que los Portugueses, como Tiranos, usurpaban lo que no les tocaba; porque de Castilla en ningun tiempo salieron Cofarios, i mucho menos para aquellos Mares: i que él, i aquellos Hidalgos Castellanos havian ido allí por mandado del Emperador, i que estaban en su servicio. Este desafio estu-

vo por aceptar D. Garcia Enriquez: mas los Oficiales Reales de Portugal se lo estorvaron; i despues, con Don Jorge de Meneses, anduvieron Embaxadas, i Protestaciones: i al cabo se concertaron ciertas Treguas, con ocasion de las quales, el Capitan Martin Iniguez embió à Urdaneta à D. Jorge de Meneses, para que le mostrase las Provisiones de el Emperador, con las quales havia salido aquella Armada de Castilla, para los Malucos: lo qual no ignoraban los Portugueses, aunque lo disimulaban, por su interese. Supo Martin Iniguez, en este tiempo, que en Gilolo andaba en diferencias Alonso de los Rios, i Martin Garcia de Carquigano, por lo qual les embió à mandar, que se fuesen à la Isla de Tidore: obedecieron, i embió à Gilolo al Capitan Urdaneta, con orden, que governase lo de allí, i solicitase la Fusta, en la qual labraban aprisa los Indios, que eran buenos Carpinteros, i solo havian menester quien les diese la traça.

Era el Rei de Gilolo Hombre sabio, i à tiempos mandaba dar priefa en la Fusta, i à tiempos mandaba cesar; i preguntandole el Capitan Urdaneta, que por que no continuaba la Obra, con la misma diligencia, para que se pudiesen servir de ella? Respondió, que haciendose la Fusta por sus tiempos, saldria mas dichosa; i aunque los Castellanos pensaban, que el Rei llevaba en aquello otros fines, no fue sino porque era mui gran Astrologo. Asentaronse las Treguas con los Portugueses, de que dió aviso Martin Iniguez al Rei de Gilolo, i las mandó pregonar por toda la Isla, para que sus Vasallos pudiesen entender en sus Grandergias; i pasados los quinze dias, dos Paraos, i muchas Canoas de Terrenate, dieron sobre algunas Canoas de Gilolo, que pescaban: tomaron algunas, i mataron todos los Indios, que hallaron en ellas, de que pesó mucho al Rei, i quisiera embiar contra los Enemigos, mas no hubo aparejo para ello. El Capitan Urdaneta, mui sentido de tan mal termino, fue en vna Canoa con vna Vandra blanca, i de lexos preguntó, si havia Portugueses, i que le diesen seguro para hablar: los que havia se le ofrecieron, i queriendose llegar, no quisieron los Indios de su Canoa, diciendo, que no querian llegar à Hombrés, que havian quebrantado la publicafé, ni se fiarian mas de ellos; i no bastando, para que se acercasen, se he-

El Capitán Urdaneta, embiado à los Portugueses, les dice su razón, Concieranse Treguas, entre Castellanos, i Portugueses.

El Rei de Gilolo ma vengança de el rompimiento de las Treguas.

Sultá Abderrah Muijami, Rei de Gilolo, grande Astrologo.

Los Portugueses quebrantan las Treguas.

Miseram pacem vel bello bene matari Thuc.

El Capitán Urdaneta, embiado à los Portugueses, les dice su razón.

El Rei de Gilolo ma vengança de el rompimiento de las Treguas.

Palabras notables de vn Indio, à Martin Iniguez.

Miseram pacem vel bello bene matari Thuc.

chó à nado, i llegó à los Portugueses, i les dixo, que se maravillaba, de que estando en Treguas, huviesen hecho aquella novedad; dixeron: Que iban à vn Puerto, que se llamaba Guazocora, por Vitualla, i que los Capitanes, de los Indios havian tomado aquellas Canoas contra su voluntad; i habiendo pasado otras platicas, Urdaneta escribió los Nombres de aquellos Portugueses, i de los Capitanes de sus Indios, en vna hoja de Palma, i bolvióse à su Canoa. El Rei de Gilolo estaba mui enojado con Martin Iniguez, i decia, que por lo que havia embiado à decir, se havia asegurado; i que por eso havian muerto aquellos Indios, que eran quinze: i mandó luego à los de su Tierra, que anduviesen de Guerra, i desde à ocho dias mandó aparejar sus Paraos, i embarcóse en ellos, i fue con los Castellanos, i el Capitan Urdaneta, à esperar ciertos Paraos de Portugueses, que venian de Maro para Terrenate, cargados de Vitualla, i tomaron doce, con muchos Indios: mandó el Rei cortar las cabeças à todos los que eran de Terrenate, i los demás quedarón por Esclavos: i con esta vengança se bolvió à Gilolo.

Los Portugueses, entendida esta presa, embiaron à quejarse al Capitan Martin Iniguez, sin decir, que havian sido ellos los agresores: i por esto juró Martin Iniguez, que si era como le decian, que luego haria cortar la cabeza al Capitan Urdaneta, i el qual, siendo avisado de esto de vn Amigo, partió para Tidore, i con él Quichiltidore, para dar su descargo, de parte de el Rei de Gilolo; i habiendo dado cuenta al General de el hecho, delante de ciertos Portugueses, entre otras cosas, dixo Quichiltidore: Mira, Señor, quando los Enemigos no tienen palabra, juramento, ni vergüenza, que los apremie à guardar lo que prometen, mas segura es con ellos la Guerra, que la Paz, por muchas prendas, que ofrezcan: Mi Rei, debajo de tu fé, hizo pregonar la Paz, que le ha muerto sus vassallos: i con mas justa causa se debria de quejar de ti, que de los Portugueses, i tu fuiste el primer ofendido en el rompimiento de la Tregua: i lo que el Rei, i Urdaneta han hecho, ha sido restituir la honra al Emperador, i à ti, i no romper Tregua, sino restaurar la ofensa, que con tan poca vergüenza, en la barba del Rei, i à su puerta, se atrevieron de hacer, sobre seguro, à tu Nacion, i à nosotros: lo qual no pudieran hacer, sino con la confianza de

tu Tregua; el Rei te ruega, que lo tengas por bien, i bagas mercedes à los Castellanos, que con él estaban, i te avisa, que te guardes de Gente, que tan mal guarda su palabra: i que por muchas Treguas que asientes, no se piensa mas confiar, si el Rei de Terrenate no le embia vivos los Capitanes, que le mataron sus vassallos, rompiendo la Tregua; i aun tu, Señor, serà bien, que por tu parte pidas enmienda, i las Personas de los Portugueses, que en ello se hallaron, pues Urdaneta los habló, i sabe sus Nombres. Martin Iniguez, perdiendo el enojo, abraçó à Quichiltidore, i à Urdaneta, doando mucho lo que havia hecho, i ofreciendo de gratificarle, si Dios le daba con qué, i suplicar al Emperador, que le hiciese merced: i embió su respuesta al Rei de Tidore, diciendo à su Governador, que queria tomar su consejo: pero à era tarde, porque se hallaba mui enfermo del tofgo, que le havia dado Hernando de Baldaya, Factor de los Portugueses, quando fue à tratar la Tregua, de parte de D. Jorge de Meneses, por cuiu orden se creió, que lo havia hecho, comiendo con Martin Iniguez, i haciendole brindado, i bebido, de su mano le dió vna taça de Vino, en la qual afirman, que teniendo el tofgo en la vña, lo hecho, metiendo el dedo, disimuladamente, en la taça. Murió Martin Iniguez, con poco recato, haciendo mucha falta al servicio del Emperador, porque era valiente, i Hombre de buen consejo, liberal en sus execuciones, i afable, aunque algo colerico; Natural de la Provincia de Guipuzcoa, de la Villa Elgoibar.

CAP. V. Que los Castellanos eligieron por su Capitan à Hernando de la Torre; i que se continúa la Guerra en los Malucos.



RATARON luego los Castellanos de elegir Capitan: pretendia lo Martin Garcia de Carquigano, i Hernando de Bustamante, que el primero era Tesorero, i el otro Contador: i pareciendo, que la eleccion caminaba por rigor, i que se comenzaban divisiones, los Castellanos se fueron à la Fortaleza, i por escusar diferencias, eligieron à Hernando de la

El Para...

de Cor...

Respues...

Como los Portu...

Martin Iniguez...

de los Por...

de la Torre...

Eligé los...

Castella...

la Torre, i vinieron en ello los Pretensores, i tambien Urdaneta, i los Castellanos de Gilolo: i Hernando de la Torre confirmò la Tesoreria de la Mar à Urdaneta: i el Cargo de Capitan de la Fusta, à Alonso de Rios, à quien lo havia proveido Martin Lùiguez. Desde à pocos dias se vino huyendo vn Portuguès, que decia que era Castellano, i hablaba bien la Lengua; i habiendo venido los Paraos de Portugueses con cierta Embaxada del nuevo Capitan, secretamente dexaron al Castellano fugitivo, que no era sino Portuguès, ciertas Granadas de fuego artificial, i poniendolas en la Fusta, se huiò. Hizo el fuego su efecto, i comenzandose à quemar la Fusta, con el ruido acudiò la Gente, i lo matò: i aunque el daño fue poco, otro maior sobrevino, porque siendo los Castellanos nuevos en la Tierra, no conocieron la madera, i queriendola calafetear, la hallaron podrida. A esta misma saçon andaban los Indios de la Isla escandalizados, por ciertos amores, que se descubrió, que traia vn Caballero Indio, con la Madre del Rei: dixeron al Capitan Hernando de la Torre, que ella andaba por huirse con el Rei su Hijo, à vn Lugar fuerte, llamado Maricucque, de donde se confederaria con los Portugueses, i por la mucha parte que tenia en la Isla, seria causa de la muerte de los Castellanos, por lo qual convenia, que hiciese matar al Amigo. Hernando de la Torre, que era Hombre atentado, huvò su consejo: i averiguada la verdad, i conferido el negocio, pareció que era aquello lo que convenia. Encomendò el negocio à Martin de Islares, i Andrés de Aleche: los quales, obedeciendo, le acometieron, i dieron vna estocada. El herido se huiò al Palacio de la Reina, de donde el General de los Indios, dicho Quichil Rade, con mucha Gente armada, i Hernando de la Torre con sus Castellanos, le sacaron, i en su propria Casa le dieron garrote, con grandes llantos de la Reina. Mandaron luego juntar todos los Indios de la Isla, i se les diò cuenta de lo que pasaba, i lo tuyieron por bien.

No cesaba la Guerra, entre los Portugueses, i los Castellanos, porque siempre llegaban à las manos, quando se topaban por la Mar; i saliendo en principio del Mes de Noviembre diez i nueve Paraos de Gilolo, pensando tomar vna Armada de Terrenate de sobre-

salto, como iban en ella muchos Portugueses, i como Hombres de Guerra tenian sus Espias, salieron al encuentro à los Castellanos, con mas de treinta Paraos, à tres Leguas de Gilolo: començòse la Batalla, desde las nueve horas de la mañana; i durò hasta las quatro, despues de Mediodia: murieron algunos Indios, de ambas partes, i de los Christianos huvò algunos heridos; i al fin se apartaron los vnos de los otros, quedando los Castellanos Señores de la Mar: porque vsan los Indios tirar Cañas tan largas, como Dardos, i las arrojan con curriagas, ò amentos, mui espesas, porque havia Parao, que llevaba cinquenta de estos Tiradores, i algunos mas; i ninguno llevaba menos de cinquenta Dardos: i como caen en el Agua, acabada la Batalla, el que cogia los Dardos, era visto quedar con la Victoria, i porque todos los tomaron los Castellanos, quedaron victoriosos. Fueron dende à pocos dias, à tomar vn Pueblo, confederado de Portugueses, llamado Dondera, el qual se defendió, matando algunos Indios, i hiriendo mal à Urdaneta en vna pierna. Venian de Camafo algunos Paraos à traer Arroz para Tidore: i con poco recato salieron à ellos otros de Guamugonora, i los maltrataron, tomando algunos, matando Gente, i entre ellos à Marquina, i Montoya, Castellanos, i los otros se salvaron, huyendo. Hechòse à la Mar en el Mes de Diciembre la Fusta, i entonces se pasó à los Castellanos el Governador de Maquian, que havia sido de la parte de los Portugueses, los quales le quisieron castigar. Embiaronle los Castellanos à Martin de Islares, con ciertos Versos, i Municion, i seis Castellanos: los Portugueses, con vna Galera, i vna Fusta, i algunos Bateles, dieron sobre el Lugar de Maquian: combatieronle tres dias, i al quarto, por traicion de vn Indio, entraron, i mataron mucha Gente, i à Martin de Somorrostro, i prendieron à otro, llamado Pablo Martin de Islares: i el Governador, con los otros Castellanos, se acogió à las Sierras. Un Indio de la Java, que estava casado en Maquian, vistò que los Portugueses entraban en el Pueblo, fue à su Muger, è Hijos, i les dixo, que no podian ià escapar de ser muertos, ò presos, i que queria mas morir peleando, que verse esclavo de Portugueses, ni à su Muger, ni Hijos, i que havia determinado de matarlos, è ir à pelear, para que

lga. 12 Batalla entre los Castellanos i Portugueses.

Apartan- se de la Batalla, quedando los Castellanos Señores de la Mar.

Los Castellanos van à tomar à Dondera.

Los Castellanos hechan à la Mar la Fusta, i se pasa à ellos el Governador de Maquian.

El Indio determinò de matarlos, è ir à pelear, para que

que le matafen à el, vengandose de ellos: la Muger dixo, que le parecia bien, i que se hiciese así. Matòla, i à los Hijos, i fue al Eiquadron de los Portugueses, i abraçòse con vno, i matòle con vn Puñal, i diò à otro vna cuchillada por la cara, i de vn Escopetaço le mataron. Desde la Sierra, el Governador de Maquian, i Urdaneta, con la Gente que tenian, se pasaron à Tidore, desde donde fueron a Gilolo, i se juntaron con vna Armada de catorce Paraos, con aquel Rei, para socorrer à Zalo, que combatian los Portugueses: toparonse estas Armadas, pelearon valerosamente, quedaron muertos muchos Indios, i vn Portuguès: i muchos Castellanos, i Portugueses heridos; i con esto se apartaron.

Urdaneta, i el Governador de Maquian van à socorrer à Zalo.

CAP. VI. Que Alvaro de Saavedra salió de Nueva-España con el Armada de D. Hernando Cortès, para la Especeria; i lo que pasaba en la Provincia de Hibueras.



ON la llegada de D. Juan de Arrayçaga en Mexico, el Clerigo del Patage del Armada de el Comendador Loaysa, que havia aportado en Tecoantepec, en la Costa de la Mar del Sur de Nueva-España, D. Hernando Cortès pensò en armar, para embiar à la Especeria, pues tomò luz de que se podia navegar à aquellas Islas: i huviera acabado mucho antes, sino que habiendo aconsejado el Tesorero Estrada, que gobernaba, que embiasse à hacer vna Poblacion en Chiapa, i otra en los Çapotecas: i no se pudiendo hacer sin su ayuda, ocupò alli muchas Armas, i Municiones, de las que se havian de emplear en la Armada: con todo esto, Cortès puso mucha diligencia en buscar otras Provisiones: i estando fabricados tres Navios, se hecharon al Agua, porque el Patage, que havia llegado à la Especeria, con Santiago de Guevara, aunque quisieran que bolviera en el Viage, no pudo, porque estava mui comido de bruma. En la Nao Capitana, dicha la Florida, se embarcaron cinquenta Castel-

Don Hernando Cortès se dà priesa en embiar Armada à la Especeria.

lanos, doce de Mar, i los demás de Guerra: en la que se llamó Santiago, quarenta i cinco, con el Capitan Luis de Cardenas, de Cordova; i en el otro Navio, nombrado el Espiritu Santo, quince, con el Capitan Pedro de Fuentes, de Xeréz: metieronse 30 Pieças de Artilleria, i mucha Vitualla, i cosas de rescate, como convenia para tan nuevo Viage: nombrò por Capitan General à Alvaro de Saavedra, su Pariente, el qual se partiò del Puerto de Ciuatlanejo Visperra de Todos Santos de este Año; i segun la cuenta de los Pilotos, anduvo dos mil Leguas, aunque por derecho camino hai mil i quinientas: i habiendose apartado los otros Navios de la conserva, por el mal tiempo, llegó la Capitana à muchas Islas, que llamaron de los Reies, que están en once Grados de este Cabo de la Equinocial, porque las descubrieron Dia de los Reies, del Año siguiente. Y les parecieron los Hombres de cuerpos crecidos, carilargos, morenos, bien barbados, con largos cabellos: vsan Cañas por Lanças: hacian mui finas Esteras de Palma, i cubrian las partes secretas con bragas de aquellas Esteras, porque en lo demás andaban desnudos: tenian grandes Navios. Fue à Mindanao, i Vizaya, i otras Islas, que están en ocho Grados, adonde les dieron Puercos, Gallinas, i Pan de Arroz, i vieron muestras de Oro, i las Mugeres hermosas, i los Hombres blancos: andaban todos en cabello largo: traian Alfanges de Hierro: tenian Tiros de Polvora, Flechas mui largas, i Çebratanas, con que tiraban con Ierva: Çofeletes de Algodon, Coraças de Escamas de Pescados: i los Hombres son Guerreros, i confirmaban la Paz, con beber la sangre del nuevo Amigo, i sacrificaban Hombres: traian los Reies Coronas en las cabeças, i el que entonces reinaba, se llamaba Catonao, el qual matò à D. Jorge Manrique, i à su Hermano Don Diego, i otros: lo qual se supo, porque se huiò à la Nave de Alvaro de Saavedra, Sebastian del Puerto, Portuguès, casado en la Coruña, que iba en el Armada del Comendador Loaysa, i dixo esta nueva: i que su Amo le llevó à Cebut, adonde supo, que havian llevado de alli à ocho Castellanos del Armada de Magallanes, à vender à la China, i que quedaban otros en otra Isla, que llaman Candieta: rescató Alvaro de Saavedra otros dos Castellanos, por sesenta Pesos de Oro, que se los traxeron en

El Pata-ge Santiago de Guevara, no puede hacer via ge.

El Armada de Cortès va à la Especeria.

Llegan los Castellanos à las Islas de los Reies, i lo que en ellas ha.

Aquí se tiene nueva de la muerte de D. Jorge Manrique.

carnes, i atados, i los vistió: hiço paces con el Señor, bebiendo, i dando à beber sangre del braço, porque tal era su costumbre.

Residencia de Pedrarias.

Pedrarias va à Panamá.

Diego Lopez de Salcedo ébia presos à la Española à Saavedra, i à los Regidores de Truxillo.

Religion de los Indios de Honduras.

Pedro de los Rios, Governador de Castilla del Oro, i el Lic. Salmeron, entendieron luego en la Residencia de Pedrarias, que se hallaba ausente: quitaronle los Indios, que tenia encomendados, i las Vecindades, i Solares, que poseia en diversos Pueblos, i asimismo la Isla de las Perlas, la qual aplicò para si el nuevo Governador. Siendo Pedrarias avisado de sus Amigos, que sus cosas requerian su presencia, dexando el mejor recado que pudo en Nicaragua, à cargo de los Capitanes Gabriel de Roxas, Garabito, i Diego Alvarez, habiendo sabido, que Pedro de Alvarado, que con Gente de Guerra iba caminando, de Guatemala à Nicaragua, se havia retirado, por haver sabido, que se havia ido Cortès à Mexico, no le pareciendo que havia que temer, se fue à Panamá. Diego Lopez de Salcedo, de las Hibueras embiò presos à la Isla Española à Hernando de Saavedra, Gaspar de Garnica, Pero Laso de la Vega, Regidores: Martin Cortès, i Christoval de Morales, Vecinos de la Villa, por alborotadores, para que el Audiencia los castigase, à quien pedia vn Alcalde Maior, que se ocupase en las cosas de justicia: procurò saber la Religion, Costumbres, i capacidad de los Indios de esta Provincia, para ver què forma se havia de tener en su conversion, i lo que de ellos se podia esperar: i hallò, que en toda aquella Tierra, havia tres Idolos principales, que en sus Templos eran adorados: el vno, à quatro Leguas de Truxillo: el otro, en vn Pueblo, à treinta Leguas: i el tercero, en vna Isla, à quinze Leguas de la Villa. Tenian forma de Muger, i eran de Piedra verde marmoleña, en los quales tenian toda su devocion, i encomendaban sus negocios, i haciendas, para que los guardasen de los malos tiempos, i adversidades: i sin estos, tenian otros Idolos, i Adoratorios, adonde hacian sus sacrificios: con cada vno de los tres principales Templos, estava vna Persona, que llamaban Papa, que no se podia casar, i traia el cabello tan largo, que le llegaba à la cintura, i consigo tenia à los Hijos de los Caballeros, para doctrinarlos: i el lo era, à causa, que quando de parte de los Idolos dixesen algo al Pueblo, se reci-

biefe con maior estimacion: i el Idolo, que quemò Hernando de Saavedra, era el que estava mas cerca; i el Papa que lo llevò, no quiso ir de dia, porque referia, que havia dicho el Idolo, que moririan todos los que lo viesen; i como viò que Saavedra lo havia hechado en el fuego, i se quemaba sin hablar, el Papa, quedando maravillado, estuvo gran rato suspenso; i bolviendo en si, dixo, que pues se havia quemado, i no havia muerto à los que estaban presentes, como le ofreció, conoçia que era burla, que le cortasen el cabello, i hiciesen Christiano; i el Cacique, Señor de el Pueblo, pidió, que tambien le bauticasen.

Un Papa Idolatra, se hace Christiano.

Pidió tambien Diego Lopez de Salcedo, que le embiasen Religiosos: i porque havia vno de S. Francisco, que trataba de hacer vn Monasterio, que se embiasen Frailes, i Ornamentos para las Iglesias, i recado para fabricarlas con mas decencia de como las havia hallado: porque como hasta entonces los Christianos havian andado en diferencias entre ellos, no havian entendido como conviniera à lo del Culto Divino: i pidió, que se mirase, si los Naturales havian de ser luego recibidos al Bautismo, ò teniendolos primero enseñandoles la Fè; porque havia visto algunas disputas, entre Religiosos de diversas Ordenes, sobre este punto. Pareciòle, que las Gentes eran domesticas, i con disposicion de imprimir en ellos qualquiera cosa buena, aunque à nada se movian sin ser apremiados. No eran tan vibranos como los de Mexico: diferenciabanse poco de los de la Española. Hallò, que havian fingido tanta pobreza, quando llegò, que era mui poca la cantidad de Bastimentos con que acudian, como antes lo hacian; porque querian bien à Hernando de Saavedra, i aora mostraban pobreza, i no acudian con el Tributo, ni sembraban la Tierra, porque los Castellanos se fuesen: i así llegò en la carestia de los Bastimentos à valer el arroba de Vno, i del Vinagre, à quatro Pesos, i seis Pesos del Aceite, i seis la del Caçabi, quatro vna arroba de Carne, quatro vna hanega de Maiz, i al mismo respeto lo demás, todo lo que se traia de las Islas, i se daba en trueque de Esclavos; i porque para el remedio de esto, convenia que se tratase de hacer crianças, i labranças, porque los Indios fuesen menos molestados, suplicaba, que de las Islas se le embiasen Ganados, i las demás cosas necesarias, i quan-

Diego Lopez de Salcedo pide Religiosos, i trata de hacer vn Monasterio en Truxillo.

Calidad de los Indios de Tierra de Truxillo.

Carestia grãde de Bastimentos en Truxillo.

Los Indios escondian el Oro, q alcançaban à tener.

Pedrarias embia à pedir la obediencia à los de Truxillo.

Diego Lopez de Salcedo quiere pasar à Nicaragua.

Pedrarias acóseja à Pedro de los Rios, que vaia à Nicaragua.

quanto al Hacienda Real, dixo, que no hallò que se huviese, hasta entonces, tenido con ella la cuenta que convenia, porque aquellos Castellanos havian mirado mas en sus pasiones, que en su provecho; i los Indios, aunque havia muchas Minas de Oro, no lo facaban, i lo que alcançaban, eran mui diestros en esconderlo, i no se les podia sacar por bien; i si algo daban, era Cobre: con todo eso embiò à la Isla Española mil i seiscientos Pesos de Oro, de lo que pertenecia à la Real Hacienda.

Pocos dias despues de llegado Diego Lopez de Salcedo, estando entendiendo en estas cosas, parecieron en Truxillo, el Capitan Diego de Albitez, i Sebastian de Benalcaçar, Regidores de la Ciudad de Leon, i Juan de Espinosa, Escrivano, con nuevos Poderes de Pedrarias, para requerir à Hernando de Saavedra, i al Regimiento de la Villa de Truxillo, que se pusiesen en su obediencia, pues eran de su Governacion; porque no lo haciendo, iria à castigar los delitos, que havian cometido, i que los que quisiesen quedar con ellos, haria mercedes; i hallando Diego de Albitez, i Sebastian de Benalcaçar, que Saavedra havia ido preso, i que Diego Lopez de Salcedo era Governador por el Rei, quisieran bolverse: pero Diego Lopez no los dexò, porque teniendo intencion de pasar luego à Nicaragua, de donde algunos Vecinos le llamaban, por redimir la vejecion de ir con cada Pleito trecientas Leguas, à Panamá, i para hechar de allí à Pedrarias, pues no tenia Titulo Real para tener aquellas Ciudades en Gobierno, especialmente despues de llegado Pedro de los Rios à Panamá. Dixoles Diego Lopez, que si no pensara aprovecharse de ellos, en aquel viaje, los embiara presos al Rei, que los castigara, por haver venido con tan mala demanda. Y Pedrarias ià en este tiempo estava en Panamá, adonde persuadiò al Governador Pedro de los Rios, que fuese à Nicaragua, i que procurase de llevar muchas cosas de rescate, porque las venderia mui bien, i ocuparia aquel Gobierno, que le tocaba. Este consejo puso luego por obra Pedro de los Rios, con deseo de enriquecerse, i se embarcò para èl: no faltò quien dixo, que Pedrarias se lo havia industriosamente persuadido, por apartarle de su Residencia, i porque se traxasen tales diferencias, entre el dicho Pe-

dro de los Rios, i Diego Lopez de Salcedo, que no bolviese tan presto; pero la verdad es, que siempre tuvo Pedrarias entendido, que aquellas Poblaciones de Nicaragua, pues se havian hecho por Capitanes suyos, competian al Gobierno de Castilla del Oro: i por esto aconsejó à Pedro de los Rios, que las visitase, à quien llevò mas à ellas la codicia, que el buen Gobierno.

Pedro de los Rios va à Nicaragua.

CAP. VII. Que Diego Lopez de Salcedo pasó à Nicaragua: i Pedro de los Rios fue à la misma Provincia, desde Panamá: i lo que pasó entre ellos.



STANDO Diego Lopez de Salcedo, determinado de pasar à Nicaragua, que llamó el Nuevo Reino de Leon, teniendo à punto ciento i veinte Castellanos de à caballo, dexando poca Gente en Truxillo, i por su Teniente con ella à Francisco de Cisneros, Hombre de buena intencion, embiò adelante al Capitan Alonso de Solis, con vn Religioso; i à dos Jornadas de Truxillo avisò, que Gente de Nicaragua estava repartida en diversos puestos del Valle de Ulancho, i que le havian muerto algunos Castellanos: i por las platicas, que se havian tenido con el Capitan Diego de Albitez, i por la mala gana con que iba acompañandole, juzgo, que se hacia aquella resistencia con su inteligencia; i recibida informacion de la demanda con que havia ido, i de lo demás que pasaba, le embiò preso à la Española, con Sebastian de Benalcaçar, i el Escrivano, adonde el Audiencia les diò luego libertad; i apretando la partida el Tesorero Rodrigo del Castillo, persuadia à Diego Lopez, que se estuviere en las Hibueras, i porque aquellas Provincias tenian necesidad de su presencia, i el Rei no le havia embiado para ir à Nicaragua; pero la codicia no diò lugar al consejo: i así llamaba Caciques, para que le diesen Gente de carga, i castigaba à los Indios, que le parecian culpados en el desvarate de la Gente de la Natividad: à vnos

Diego Lopez de Salcedo llama à Nicaragua Nuevo Reino de Leon.

Diego Lopez de Salcedo ébia presos à la Española à Diego de Albitez, Sebastian de Benalcaçar, i al Escrivano: i el Audiencia los dà por libres.